



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

REFERENCIA: ORDINARIO
RADICACIÓN: 08001-31-03-010-2009-00282-00
DEMANDANTE: MARCO MENDOZA ROMERO
DEMANDADO: FEDERMAN HERNÁNDEZ Y OTROS

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia con el fin de fijar fecha para que el auxiliar de la justicia designado tome posesión de su cargo, toda vez que la audiencia fijada para el efecto no se pudo llevar a cabo porque en el proceso había un recurso pendiente por resolver.

Barranquilla 5 agosto del 2021

Jair Vargas Álvarez
Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, BARRANQUILLA, CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto y constatado el informe secretarial que antecede y observando el expediente encuentra el despacho que a la fecha no se ha posesionado el perito German Angulo Domínguez. En consecuencia, se fija fecha de audiencia para el día 18 de agosto de 2021 a las 10:30 A.M., para realizar posesión de cargo.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

1. Fijar fecha para llevar a cabo la posesión del perito German Angulo Domínguez el día 18 de agosto del 2021 a las 10:30 A.M., a través de la plataforma teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINETH MARGARITA CORZO COBA
JUEZA